



COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA



ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LA ARMADA - SERVICIO DE ILUMINACION Y BALIZAMIENTO DE LA ARMADA (SERBA) Y LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA

En la ciudad de Montevideo, el día *08/ Octubre /2015*.

POR UNA PARTE: El Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de la Armada, Servicio de Iluminación y Balizamiento de la Armada (SERBA), representado por el Señor Capitán de Navío (CIME) Marcelo Porta, con domicilio en Montevideo, en la calle Sarandí N° 75, República Oriental del Uruguay, y **POR OTRA PARTE:** la Comisión Administradora del Río de la Plata (en adelante CARP) representada por el Señor Embajador Hernán D. Orduna con domicilio en la calle Italia N° 574, de la ciudad de Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay, **CONVIENEN:**

PRIMERO (Antecedentes): En virtud de las competencias que el artículo 66 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo asignan a la Comisión Administradora del Río de la Plata y tomando en consideración el contenido de los acuerdos alcanzados por canje de Notas Reversales celebrado el 18 de enero de 2013 entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, así como las previsiones establecidas en el Convenio de Cooperación entre la Comisión Administradora del Río de la Plata y la Comisión de Operaciones del Canal Martín García, celebrado el 20 de marzo de 2013, las Partes, consideran que estos acuerdos de voluntades han establecido un marco de cooperación amplio y flexible para el desarrollo de programas, proyectos y toda acción conducente al cumplimiento de los fines previstos en los mismos.

SEGUNDO (Objeto): El objeto del presente Acuerdo consistió por parte de la Armada Nacional, a través del SERBA del mantenimiento del balizamiento (posición y funcionamiento de las señales) del Canal Martín García (Canales del Río de la Plata entre el Km. 37 Barra de Farallón y el Km. 0 del Río Uruguay).



COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA



TERCERO (Obligaciones de la Armada Nacional): La Armada Nacional, a través del Servicio de Iluminación y Balizamiento de la Armada (SERBA) efectuó en el año 2013 las siguientes tareas:

- a) Balizamiento de las señales del Canal Martín García (posición y funcionamiento).
- b) Proporcionó los recursos materiales, técnicos y el personal necesario para cumplir con el objeto del presente Acuerdo.

CUARTO (Contraprestación): En contraprestación a las tareas ejecutadas por la Armada Nacional, la CARP se obliga a abonar la suma única y total de US\$ 600.000.- (Dólares estadounidenses seis cientos mil) con el siguiente destino:

a) US\$ 300.000.- (Dólares estadounidenses trescientos mil) para solventar los gastos de reposición del material utilizado por el SERBA, inversiones y/o compensaciones extraordinarias necesarias para cumplimiento del presente Acuerdo, y

b) US\$ 300.000.- (Dólares estadounidenses trescientos mil) para la compra, por parte del SERBA, de un camión con caja y grúa montada, de similares características a las que se describen en el Anexo I. En caso que el vehículo que se adquiriera no alcance dicha suma, el remanente habrá de adicionarse al monto referido en el lit. a) precedente y/o al pago de la titulación y demás gastos, incluidos seguros que son de cargo del SERBA. La totalidad de la suma a abonarse deberá depositarse en la cuenta corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay 152-002614-0 para luego transferirse a la Cuenta Única Nacional – Código SIR Número 03018120021199072 “Convenios MDN Art. 135 L. 18172 CGA”.

QUINTO (Domicilio): A todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que diere lugar este Acuerdo, las Partes fijan como domicilios especiales los indicados



COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA



como suyos en la comparecencia y aceptan el telegrama colacionado como medio auténtico de comunicación y/o notificación entre las mismas.

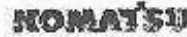
Para constancia las partes suscriben el presente en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

x
CN 17

Anexo I

Al Convenio de Cooperación Técnica CARP-SERBA

115
131



Fecha: 10/12/2013

Número de presupuesto: 20143

Sucursal: Casa Central

Área:
Servicio de Instalación y Mantenimiento (SERMA)

Email: ventas@durans.com
Teléfono: TLA 2 915 5812 / 2 916 1210
Contacto: María Figueroa

A continuación detallamos presupuesto:

Modelo: HIAE 144 BS CLX

Cambión: Informacional

Hrs.: 0

Sobre chasis instalado según tipo de chasis para estabilidad normal 2517951

Perfiles colocados en todo el largo del camión según catálogos antes mencionados y según normas establecidas para el montaje de Hidro Ovea

Los perfiles son de acero cada 1200mm cada cuadrado - de 120mmx100mm- son cruzados en X para que apoyen en tensión.

Piezas colocadas:

Las piezas debían ser colocadas para sujeción de las lonas del chasis y sobre chasis asegurado una viga del eje del tractor para sobre chasis para trabajar en flexión

Cantidad:

- 1 En la posición que ocupa la Hidro Ovea 400mm x 1000 mm espesor 30", abultada al chasis.
- 2 En la posición central del camión 400mm x 250 mm espesor 20", abultada al chasis

Medidas de seguridad para forma de fuerza:

Se debe poder ejercer la forma de fuerza con el freno de mano del camión, (Cuando se saca el freno de mano del camión se desconecta automáticamente la forma de fuerza dejando un señal que indica que el botón de forma de fuerza está conectado) El sistema no permite desplazar el camión con la forma de fuerza accionada (Se trataremos el equipo al concesionario oficial para que sea más quien realice la programación adecuada para cumplir con el objetivo antes mencionado, así como la calibración de los mandos de control de fuerza en el panel de accionamiento)

El cliente propietario de la grúa deberá asumir los costos de dicha programación su comando traseros que esta requiere.

NOTAS:

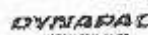
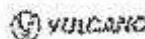
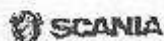
- El montaje y entrega del equipo será realizado en taller de Casa Central - Nicasagua 1243 -
- Se garantiza el montaje de la Hidro grúa en el camión por el término de un año
- El montaje incluye el aceite hidráulico para el correcto funcionamiento del sistema, (100L sujeto a capacidad del tanque)
- Este presupuesto no incluye Toma de Fuerza ni Lineros.
- Tiempo estimado de montaje 20 días hábiles a partir de la entrega de la grúa e servicio de mecánica

Mano de Ovea	US\$	5250,00
Traslado:	US\$	0,00
Impuesto	US\$	6265,00
Subtotal del presupuesto con IVA		
IVA 22%	US\$	2785,13
Total del presente presupuesto con IVA	US\$	15400,13

NOTAS:

- Forma de Pago: 20 días con copia de compra
- En caso de avería o accidente que el presente presupuesto no cubra el cliente deberá asumir el costo de la reparación
- Se debe mantener un registro de inspecciones
- Validez 10 días

Firma:



1164
132

Cotización H 022/2013
Grúa para camión Marca Hiab Modelo 144 B3 CLX

Cliente: SERBA (Serv. De Bailezamiento / Armada Nacional).
Dirección: Sarandí S/N.
Teléfono: 2 916 12 10.
Mail: figeroa76@yahoo.com.ar
Contacto: Capitán Martín Figeroa.

Estimados Señores (a):

De acuerdo a lo solicitado, adjunto por la presente Oferta Comercial para la provisión de Una Grúa Nueva Marca Hiab Modelo 144 B3 CLX. Origen SUECIA a ser instalada en un Camión Internacional Modelo 7400 Workstar 4x4 (250 HP) de su propiedad.

Precio CIF Montevideo: Euros 24.000.-

Precio CIF Montevideo Estabiliz Adicional: Euros 1.710.-

Forma de pago: 30 % con Orden de Compra y 70%
contra entrega de los documentos
de importación.

Plazo de entrega: 17 semanas luego de confirmada
la Orden de Compra

Validez de la oferta: 15 días.

Nota: Cualquier impuesto, tasa, recargo de importación, derecho aduanero, provento portuario que grave directa o indirectamente la importación y/o la tradición del bien ofrecido en venta, y que se establezca a partir de la fecha, así como cualquier aumento de los existentes será de exclusivo cargo del promitente comprador.

Garantía: 1 año.

Nota: Dejamos constancia de que cotizaremos en forma separada la instalación y montaje de dicha grúa en el camión de referencia.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios sobre nuestra oferta lo saluda atentamente.

Alvaro Acevedo.
Asesor Comercial.
099 932 500.

aacevedo@joseduran.com

MONTEVIDEO: Nicaragua 1243 | C.P. 11800 | Tel. (598) 2924 0435 | Fax. (598) 2924 1727

FRAY BENTOS: Ruta 2, Km. 298 (casi Ruta 24) C.P. 65000 | Tel. (598) 4560 2021 | Cel. 098 777 333

133

Montevideo, 3 de Diciembre de 2013

SERVICIO DE BALIZAMIENTO DE LA ARMADA

At. Cap. Martín Figueroa

E-mail: figueroa76@yahoo.com.ar

PEDIDO DE COTIZACION
PRESUPUESTO N° 159a/13

En atención a vuestro grato pedido, nos complace cotizar lo siguiente:

Fabricación e instalación de 1 (una) CAJA METALICA FIJA -sin volcadora- , según detalle para chasis del cliente.

CAJA:

Capacidad aproximada: 7m3

Dimensiones aproximadas: Largo : 5.80m, Ancho: 2.35m (int), Alto barandas: 0.51m

Construida en chapa N°14.

Piso en plancha 4mm totalmente soldado

Costados abisagrados

Todos los parantes de sacar

Cierre de puerta trasera manual

Ganchos para atar cuerdas

Guardabarros traseros con gomas barreras

Escalera lateral

Luces laterales y traseras reglamentarias de policarbonato (irrompibles)

Paragolpe trasero reglamentario

Cajón para herramientas estándar

Pintura:

Las superficies a pintar serán pulidas, desoxidadas, desengrasadas y fosfatizadas.

Posteriormente pintadas con fondo anticorrosivo de alto desempeño y dos capas de esmalte sintético de primera calidad en color estándar a elección según catálogo de colores PROMET.

Precio: U\$S 15.680.- (Dólares americanos quince mil seiscientos ochenta)

Más IVA

Mantenimiento de la oferta: 60 días

Plazo de entrega: 45 días (a confirmar en el momento de cerrar la operación)

Forma de pago: 50 % al ordenar el trabajo y saldo contra entrega.

Nota:

- Los plazos de entrega son estimados y se les debe agregar, en caso de que corresponda, días feriados, paros, huelgas, y toda causa de fuerza mayor. Los mismos correrán a partir de recibida la seña y la orden de compra, y estarán sujetos a la entrada del chasis a fábrica.
- Cualquier trabajo adicional a efectuarse y/o accesorio no previsto en la presente cotización se presupuestará por separado, para conformidad y autorización por escrito de vuestra parte.
- Los vehículos, repuestos, materiales, piezas, etc. deberán ser entregados y retirados de nuestro local por vuestro personal.

Esperando que el presente sea de vuestra conformidad, estamos a su disposición por aclaraciones o consultas.

Saludos cordiales

Por CALZA HNOS S.A.
Laura Calzá
Cel. 097419823

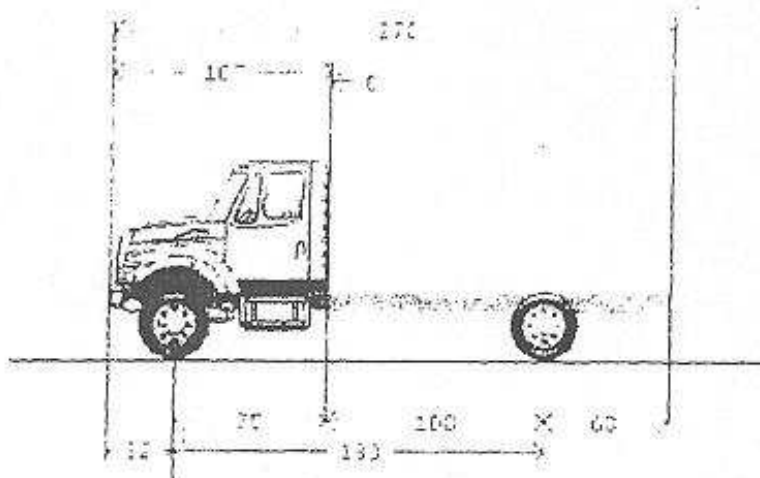


INTERYOUNG S.A.

Montevideo, 04 de Diciembre de 2013.-

Sres. Comando General de la Armada

ORGANIZACION CAMION INTERNATIONAL MODELO 7400 4x4 250 HP



- Distancia entre ejes: 4,65 metros.
- Motor Diesel: International DT466
- Potencia: 250 HP @ 2300/2400 RPM
- Torque: 800 lb-pie @ 1400 RPM
- Caja de cambios manual: Fuller FR-9210B, de 10 velocidades.
- Embrague: Eaton Fuller SAS1402, de doble disco cerámico de 14" de diámetro.
- Eje delantero motriz: Meritor MX-14-120, de reducción sencilla, de 6400 Kg. de capacidad.
- Eje trasero: simple, Meritor RS-23-160, de reducción sencilla, de 10500 Kg. de capacidad.
- Cabina convencional.
- Neumáticos delanteros: 11R22.5, GOODYEAR G661 HSA.
- Neumáticos traseros: 11R22.5, GOODYEAR G177
- Suspensión trasera: elásticos con capacidad de 10.700 Kg. y auxiliar de goma.
- Color: blanco.
- Origen: MEXICO.

Representante exclusivo International Truck and Engine Co.
Rondeau 1899 - Montevideo, Uruguay - Tel. (5982) 2924 76 66



INTERYOUNG S.A.

PROPUESTA ECONOMICA

Precio PLAZA.....USS 135.000 + IVA

CONDICIONES GENERALES

- Forma de pago: contado.
- Plazo de entrega : 120 a 150 días.
- Vencimiento de la oferta: Marzo 2014.

Sin otro particular y quedando a su disposición lo saluda atte.

Pto. Ing. Ramon Garcia
Gerente División Camiones
INTERYOUNG S.A.